



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 253-22

09 JUN 2022
Salta,
Expediente N° 12.484/21

VISTO la Resolución N° 579-2021 de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se autoriza a convocar el llamado de selección para proveer un (1) cargo docente de Profesor Adjunto con dedicación simple para el dictado de la asignatura DIAGNOSTICO POR IMAGENES de la Carrera de Médico que se dicta en esta Universidad, en carácter de Sede de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que el Tribunal designado al efecto emite el Dictamen correspondiente, el cual fue notificado a los postulantes.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 04/22, aconseja lo siguiente: 1) Aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador que obra en fs. 35 del presente expediente. 2) Designar al Méd. Orlando Lino VALDEZ, primero en orden de méritos en el cargo de Profesor Adjunto interino dedicación simple para la asignatura DIAGNOSTICO POR IMAGENES correspondiente al 3° año de la Carrera de Médico Sede Salta de la U.N.T., a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31-03-23 o nueva disposición. 3) Imputar la presente designación en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple asignado por Res.CS-093-21 y que se encuentran en el Inciso I de la planta Docente, según Resolución N° CS N° 140/21

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/22 del 17 de Mayo de 2.022)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en la selección de postulantes para cubrir un (1) cargo de de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para el dictado de la asignatura DIAGNOSTICO POR IMÁGENES correspondiente al 3° Año de la Carrera de Médico que se dicta en esta Universidad, en carácter de Sede de la Universidad Nacional de Tucumán.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

253-22

09 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.484/21

ARTICULO 2°: Designar interinamente al **Méd. Orlando Lino VALDEZ**, D.N.I. N° 27.183.950, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura **DIAGNÓSTICO POR IMAGENES** correspondiente al Tercer Año de la Carrera de Médico que se dicta en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Marzo de 2023 o nueva disposición.

ARTICULO 3°: Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, asignado por la Resolución del CS-093-21 y que se encuentra en el Inciso I de la planta Docente, según Resolución N° CS-140/21.

ARTICULO 4°: El Méd. VALDEZ deberá presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 5°: Recordar al docente que la Resolución N° CS-420/99 y sus modificatorias - **REGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD**, es de aplicación a todo el personal que cumple funciones en esta Universidad.

ARTICULO 6°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 7°: Hágase saber y remítase copia a: interesado, Coordinador Académico de la Carrera de Médico y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
jd


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa